

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA  
PESADA SISATRANS S.A.**

Ambato, 31 de diciembre de 2019

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Dichos estados financieros son el resultado de todas las transacciones realizadas por la compañía a lo largo del periodo económico del año 2019.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por junta generales.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Es todo cuando puedo exponer en honor a la verdad, anticipándoles mi agradecimiento por su confianza.

Atentamente,



COMISARIO REVISOR